SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

LEBRIJA

RAD: 2022 - 304

REF: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS interpuesto por MARIA FERNANDA ORTIZ PICO contra CAMILO ANDRES PINTO TORRES.

ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS, vecino y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.284.622 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 106.123 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado del señor **CAMILO ANDRES PINTO TORRES** vecino y residente en Lebrija (Santander), mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.283.908 demandado dentro del proceso de la referencia, por medio de este escrito procedo a dar contestación a la demanda de la referencia y a proponer excepciones contra la acción interpuesta en los siguientes términos.

1. EN CUANTO A LOS HECHOS

PRIMERO: Es cierto.

SEGUNDO: Parcialmente cierto, puesto que los alimentos se cancelarían a partir del mes de octubre de 2016.

CUARTO: Es cierto.

QUINTO: No es cierto, mi poderdante no ha incumplido con las cuotas alimentarias como se puede corroborar con los recibos de caja y consignaciones que a continuación relaciono:

02-oct-16	$100.000
05-nov-16	$100.000
05-dic-16	$100.000

02-ene-17	$100.000
02-ene-17	$55.000
02-ene-17	$100.000
05-feb-17	$100.000
13-mar-17	$107.000
17-abr-17	$107.000
17-may-17	$120.000
17-jun-17	$107.000
20-jul-17	$107.000
20-sep-17	$107.000
03-oct-17	$56.000
20-oct-17	$107.000

01-ene-18	$107.000
13-feb-18	$117.000
07-mar-18	$100.000
09-abr-18	$107.000
08-may-18	$107.000
08-jun-18	$107.000
06-ago-18	$107.000
04-oct-18	$150.000
13-nov-18	$120.000

14-ene-19	$107.000
14-ene-19	$212.000
22-ene-19	$120.000
18-jul-19	$280.000
23-ago-19	$100.000

28-abr-20	$150.000

SEXTO: No es cierto, mi poderdante no ha incumplido con las cuotas de vestuario, ya que los dinero le fueron entregados directamente a la señora MARIA FERNANDA ORTIZ PICO pero no se firmaron los respectivos recibos.

SEPTIMO: No es cierto, mi poderdante ha cumplido con la cuota acordada en la Comisaria de Familia de Lebrija, de acuerdo a los recibos y consignaciones que allego a esta contestación.

OCTAVO: No es un hecho, es una manifestación que no corresponde a este acápite.

NOVENO: Es cierto.

2. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de ellas, por cuanto mi poderdante **CAMILO ANDRES PINTO TORRES,** no adeuda lo mencionado por la parte demandante.

En consecuencia de las anteriores afirmaciones procedo interponer las siguientes **EXCEPCIONES.**

PAGO PARCIAL

Mi poderdante ha realizado a la obligación demandada pagos, tal como se constata en los recibos de caja y consignaciones realizadas en el Banco Agrario de Colombia en la cuenta de la Comisaria de Familia de Lebrija y a favor de la demandante, sumas que deben ser descontadas al momento de realizarse la respectiva liquidación del crédito.

CARENCIA DE BUENA FE EXENTA DE CULPA DE PARTE DEL DEMANDANTE.

La buena fe generadora de derecho es la exenta de culpa o más bien denominado como la buena fe cualificada (**BUENA FE CREADORA DE DERECHOS O SITUACIONES, BUENA FE EXCENTA DE CULPA**). Máxima romana: *error comunis facit jus.*

El doctor **BERNARDO TRUJILLO CALLE,**[1] apoyado en sentencia de la Corte Suprema de Justicia de fecha 23 de junio de 1958 indica:

> *"la buena fe cualificada tiene efectos superiores a los de la buena fe simple acabada de examinar.*
> *"Como su nombre lo indica, tiene la virtud de crear de la nada una realidad jurídica, vale decir, de dar por existentes ante el orden jurídico, un derecho o situación que no existe realmente, la buena fe creadora o buena fe cualificada, interpreta adecuadamente una máxima legada por el antiguo derecho al moderno: error comunis facit jus."*
>
> *Más adelante dice: "la Buena fe simple tan solo exige una conciencia recta, honesta; pero no exige una especial conducta. Es decir, la buena fe simple puede implicar cierta negligencia, cierta culpabilidad en el contratante o adquirente de un derecho. Así, la definición del articulo 768 corresponde únicamente a la buena fe simple y solo se hace consistir en la conciencia de adquirirse una cosa por medios legítimos. Una aplicación importante de esa buena fe es la ya examinada del articulo 964 C.C..."*
>
> *"En cambio, la buena fe creadora de derechos o buena fe exenta de culpa exige dos elementos: un elemento SUBJETIVO y que es el que exige para la buena fe simple: tener la conciencia de que se obra con lealtad,*

[1] BERNARDO TRUJILLO CALLE; DE LOS TITULOS VALORES, TOMO 1 PARTE GENERAL. DECIMO QUINTA EDICION, PAG 623.

y segundo, un elemento OBJETIVO o SOCIAL: la seguridad de que el tradente es realmente propietario, lo cual exige averiguaciones que comprueben que aquella persona es realmente propietaria. La buena fe simple exige tan solo conciencia, la buena fe cualificada exige conciencia y certeza."[2]

En ese orden de ideas, analizando la conducta de la demandante, **MARIA FERNANDA ORTIZ PICO,** es claro que no se ajusta a los parámetros de la buena fe, en el sentido de que analizando el contenido de la demanda, se demostrará que la demandante actúa dentro de este proceso de mala fe al no manifestar las cuotas alimentarias que han sido canceladas por mi poderdante correspondiente a los alimentos y vestuario de la menor SANDRA SALOME PINTO ORTIZ.

3. PRUEBAS

Solicito se tengan, como pruebas de mis excepciones los siguientes:

DOCUMENTALES

1.- Recibo de caja menor del día 2 de octubre de 2016 por valor de $100.000.

2.- Recibo de caja menor del día 5 de noviembre de 2016 por valor de $100.000.

3.- Recibo de caja menor del día 5 de diciembre de 2016 por valor de $100.000.

4.- Recibo de caja menor del día 2 de enero de 2017 por valor de $100.000.

5.- Recibo de caja menor del día 2 de enero de 2017 por valor de $55.000.

---

[2] [2] BERNARDO TRUJILLO CALLE; DE LOS TITULOS VALORES, TOMO 1 PARTE GENERAL. DECIMO QUINTA EDICION, PAG 624.

6.- Recibo de caja menor del día 2 de enero de 2017 por valor de $100.000.

7.- Recibo de caja menor del día 2 de febrero de 2017 por valor de $100.000.

8.- Recibo de caja menor del día 13 de marzo de 2017 por valor de $107.000.

9.- Recibo de caja menor del día 17 de abril de 2017 por valor de $107.000.

10.- Recibo de caja menor del día 17 de mayo de 2017 por valor de $120.000.

11.- Recibo de caja menor del día 17 de junio de 2017 por valor de $107.000.

12.- Recibo de caja menor del día 20 de julio de 2017 por valor de $107.000.

13.- Recibo de caja menor del día 20 de septiembre de 2017 por valor de $107.000.

14.- Recibo de caja menor del día 3 de octubre de 2017 por valor de $56.000.

15.- Recibo de caja menor del día 20 de octubre de 2017 por valor de $107.000.

16.- Recibo de caja menor del día 20 de noviembre de 2017 por valor de $107.000.

17.- Recibo de caja menor del día 1 de enero de 2018 por valor de $107.000.

18.- Recibo de caja menor del día 13 de febrero de 2018 por valor de $117.000.

19.- Recibo de caja menor del día 7 de marzo de 2018 por valor de $100.000.

20.- Recibo de caja menor del día 9 de abril de 2018 por valor de $107.000.

21.- Recibo de caja menor del día 8 de mayo de 2018 por valor de $107.000.

22.- Recibo de caja menor del día 8 de junio de 2018 por valor de $107.000.

23.- Recibo de caja menor del día 6 de agosto de 2018 por valor de $107.000.

24.- Recibo de caja menor del día 4 de octubre de 2018 por valor de $150.000.

25.- Recibo de caja menor del día 13 de noviembre de 2018 por valor de $120.000.

26.- Recibo de caja menor del día 14 de enero de 2019 por valor de $107.000.

27.- Recibo de caja menor del día 14 de enero de 2019 por valor de $212.000.

28.- Recibo de caja menor del día 22 de enero de 2019 por valor de $120.000.

29.- Recibo de caja menor del día 18 de julio de 2019 por valor de $280.000.

30.- Recibo de caja menor del día 23 de agosto de 2019 por valor de $100.000.

31.- Recibo de caja menor del día 28 de abril de 2020 por valor de $150.000.

TESTIMONIALES.

Respetuosamente solicito al señor juez se sirva ordenar la recepción del siguiente testimonio para que rinda declaración acerca de los hechos que sustentan estas excepciones:

DEISY JOHANA TORRES SAAVEDRA, mayor de edad domiciliada en la carrera 14D # 12 – 38 del municipio de Lebrija (Santander) correo

electrónico **marcos123andrade23@gmaill.com**, persona que conoce las circunstancias en las que se desarrolló la entrega del dinero correspondiente a la cuota de alimentos y vestuario.

INTERROGATORIO DE PARTE

Se sirva citar y hacer comparecer a su despacho a la señora **MARIA FERNANDA ORTIZ PICO** a efectos que deponga el interrogatorio que personalmente formulare en la fecha y hora indicada por el despacho

4. ANEXOS

Me permito anexar lo mencionado en el acápite de pruebas y poder para actuar.

5. NOTIFICACIONES

A mi poderdante en la dirección mencionada en la demanda.

Al suscrito en la secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la calle 35 # 12 - 31 Oficina 406 Edificio Calle Real de la ciudad de Bucaramanga, celular 301 7837565 correo electrónico **ramiroruedaabogado@gmail.com**.

Del señor juez,

ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS.
C.C. 91.284.622 DE BUCARAMANGA.
T.P. 106.123 DEL C. S. DE LA J.

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
LEBRIJA

RAD: 2022 – 304.

REF: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS interpuesto por MARIA FERNANDA ORTIZ PICO contra CAMILO ANDRES PINTO TORRES.

CAMILO ANDRES PINTO TORRES, mayor de edad vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto a Usted, muy respetuosamente que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS,** mayor de edad domiciliado y residente en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.284.622 de Bucaramanga, abogado en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 106.123 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico **ramiroruedaabogado@gmail.com** para que represente mis intereses dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes a su cargo, para el ejercicio del presente poder, en especial queda facultado para interponer recursos, conciliar, desistir, transigir, recurrir, sustituir, renunciar, reasumir y todas las facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor Juez, reconocer personería a mi apoderado.

Atentamente,

Camilo Pinto T.
CAMILO ANDRES PINTO TORRES.
C.C. 1094283908

Acepto,

ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS.
C.C. 91.284.622 DE BUCARAMANGA.
T.P. 106.123 DEL C. S. DE LA J.

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
NOTARIA UNICA del Circulo de Lebrija, 18 NOV 2022
El contenido de este documento y la (s) firma (s) que lo suscribe (n) fueron reconocidos como ciertos ante la suscrita Notaria por su (s) compareciente(s). Camilo Andres Pinto Torres CC 1.094.283.908 exp Pamplona

Camilo Pinto T.

Lola Yaneth Ojeda Villamizar
Notaria Única de Lebrija

IMPRESIÓN DACTILAR

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	02	10	16	100000=

PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO

POR CONCEPTO DE: ALIMENTOS

SON: CIEN MIL PESOS

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. Ó NIT. 9812031590

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	05	11	16	100.000-

PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO

POR CONCEPTO DE: ALIMENTOS

SON: CIEN MIL PESOS

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. Ó NIT. 9812031590

RECIBO DE CAJA MENOR

DIA MES AÑO

FECHA 05 12 2016	No.
PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO	$ 100.000
POR CONCEPTO DE: ALIMENTOS	
VALOR (En letras) CIEN MIL PESOS	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	María Fernanda Ortiz Pico
	C.C. X NIT. No. 1094376011

RECIBO DE CAJA MENOR

DIA MES AÑO

FECHA 02 01 2017	No.
PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO	$ 100.000
POR CONCEPTO DE: ALIMENTOS	
VALOR (En letras) CIEN MIL PESOS	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	María Fernanda Ortiz Pico
	C.C. X NIT. No. 1099376011

RECIBO DE CAJA MENOR

DIA MES AÑO

FECHA 02 01 2017	No.
PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO	$ 55.000
POR CONCEPTO DE: DROGA Y PASAJES	
VALOR (En letras) CINCUENTA Y CINCO MIL	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	María Fernanda Ortiz Pico
	C.C. X NIT. No. 1099376011

RECIBO DE CAJA MENOR

DIA MES AÑO

FECHA 02 01 2017	No.
PAGADO A: MARIA FERNANDA ORTIZ PICO	$ 100.000
POR CONCEPTO DE: DOS MUDAS DE ROPA	
VALOR (En letras)	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico C.C. X NIT. No. 1099376011

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad Lebrija	05 Día	02 Mes	2017 Año	No.	
Pagado a María Fernanda Ortiz				$ 100.000	
Concepto Alimentos.					
Valor (en letras) Cien mil pesos					
Código	Firma de recibido				
Aprobado	María Fernanda Ortiz Pico. C.C. [X] NIT. [ ] No. 1099376011				

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la debida autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio o conocido o por conocer, en particular de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley autoral.

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA – CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2017 / 03 / 13	6013	Lebrija	209051855	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria de familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. (X) C.C.	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO	5. (X) T.I.	990425-04889	Pinto	Torres	camilo Andres

CONCEPTO: ( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimento

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): $ 107.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No.: 990425-04889 — TELÉFONO:

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO — VALOR DEL DEPÓSITO (1): $ 107.000 = — (X) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

COMISIONES (2) $ — ( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

IVA (3) $

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): $ 107.000 =

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C.No. 990425-04889

13/03/2017 15:43:45
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $107,000.00
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES
SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA – CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2017 / 04 / 17	6013	lebrija.	210033496	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria familia lebrija.

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. (X) C.C.	1099376011	Ortiz	Pico	maria fernanda.
DEMANDADO	5. (X) T.I.	990425-04889	Pinto	Torres	Camilo Andres.

CONCEPTO: ( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimentos

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): $ 107.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No.: 990425-04889 — TELÉFONO:

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO — VALOR DEL DEPÓSITO (1): $ 107.000 = — (X) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

COMISIONES (2) $ — ( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

IVA (3) $

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): $ 107.000 =

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C.No. 990425-04889

17/04/2017 15:41:21
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $107,000.00
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES
SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO / MES / DÍA	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
17 / 05 / 17	6013	[illegible]	[illegible]	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: [illegible]

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. T.I. 6. NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO	1. C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. T.I. 6. NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO
1. DEPÓSITOS JUDICIALES
2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA
3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
5. PRESTACIONES SOCIALES
6. CUOTA ALIMENTARIA
7. ARANCEL JUDICIAL
8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimentos

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 120.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No. 1094283908 — TELÉFONO: 3165566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 120.000
EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA ____

IVA (3) $ ____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ ____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

TIMBRE O SELLO Y FIRMA

$120,000.00

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT. 900.156.825-1

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 17-06-17 — No.

PAGADO A: Maria Ortiz Pico — $ 107.000

POR CONCEPTO DE: Pago de Alimentación y varios

VALOR (En letras): ciento sietemil pesos

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO: Maria Fernanda Ortiz Pico

APROBADO: Camilo Pinto T.

C.C. y NIT. No. 1099376.011

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 20-07-2017	No.
PAGADO A: María Fernanda Pico	$ 10.7.000
POR CONCEPTO DE: Cota alimentaria	
VALOR (En letras) Ciento siete Mil Pesos	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	María Fernanda Ortiz Pico C.C. X NIT. No. 1049376011

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	20 Día	9 Mes	2017 Año	No.
Pagado a María Fernanda Pico				$ 107.000
Concepto Cota alimentaria				
Valor (en letras) Ciento siete Mel Pesos				
Código	Firma de recibido			
Aprobado	María Fernanda Ortiz Pico C.C. X NIT. 1049376011			

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley Autoral.

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	3 Día	10 Mes	2017 Año	No.
Pagado a Maria Fernanda Pico				$ 56.000

Concepto De Medecamentos

Valor (en letras) Cincuenta y seis Mil

Código	Firma de recibido
Aprobado	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. [X] NIT. [ ] No. 1099376011

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley autoral.

forma minerva 20-02 Diseño y actualizado ... REV.06.2000

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA 20	MES 10	AÑO 2017	POR $ 107.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: Cuota alimentaria

SON: ciento siete mil pesos

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	maria Fernanda ortiz
	C.C. Ó NIT. 1099376011

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	20	11	2017	107.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: cuota alimentaria

SON: ciento siete mil pesos

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	maria Fernanda ortiz
	C.C. Ó NIT. 1099376011

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	01	01	2018	107.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: cuota alimentaria

SON: ciento siete mil pesos

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	María Fernanda Ortiz Ruiz
	C.C. Ó NIT. 1004937601

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	13	02	2018	117.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: cuota alimentaria

SON: ciento diecisiete mil pesos

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Sandra Janeth Pico
	C.C. O NIT. 28.217.871

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	07	03	2018	100.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: cuota alimentaria del mes de Febrero.

SON: cien mil pesos.

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. Ó NIT. 1099376011

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (✓) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO	MES	DÍA	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2018	4	9	6013	Lebrija	222150396	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria de Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE:	1. (✓) C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. T.I. 6. NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO:	1. C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. (✓) T.I. 6. NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO

( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (✓) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimento

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 107.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Camilo Andres Pinto Torres	1094283908	6866987

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 107.000

(✓) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA BANCO

COMISIONES (2) $

IVA (3) $

( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA BANCO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 107.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B5013CO042HF Operación: 17528115
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $107,000.00
Operación: 222150396
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES

SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT 900 158 125-1

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (/) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO / MES / DÍA	CÓDIGO	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA – NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
201[illegible] / [illegible] / [illegible]	[illegible]13	Lebrija	22[illegible]	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria de Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP — NÚMERO: 10993760[illegible] — PRIMER APELLIDO: Ortiz — SEGUNDO APELLIDO: Pico — NOMBRES: Maria Fernanda

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ( ) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP — NÚMERO: 1094283908 — PRIMER APELLIDO: Pinto — SEGUNDO APELLIDO: Torres — NOMBRES: Camilo Andres

CONCEPTO
( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimento

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 107.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No.: 1094283908 — TELÉFONO: 6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 107.000
(X) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
IVA (3) $ ____
( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 107.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

Oficina 6013 - LEBRIJA
Terminal: [illegible]
Transacción: CUENTAS JUDICIALES Operación: [illegible]
Valor: $107,000.00
Operador: [illegible]
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES
SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT 900.156.825-1

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO / MES / DÍA	CÓDIGO	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA – NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2018 / 06 / 08	6013	Lebrija	223607096	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria de Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 01

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP — NÚMERO: 1099376011 — PRIMER APELLIDO: Ortiz — SEGUNDO APELLIDO: Pico — NOMBRES: Maria Fernanda

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP — NÚMERO: 1094283908 — PRIMER APELLIDO: Pinto — SEGUNDO APELLIDO: Torres — NOMBRES: Camilo Andres

CONCEPTO
( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimento

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 107.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No.: 1094283908 — TELÉFONO: 6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 107.000
(X) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
IVA (3) $ ____
( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

Banco Agrario de Colombia
LEBRIJA - S/DER
CAJA 01 08 JUN. 2018 Cod. Of. 6013
PROCESADO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 107.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

Oficina 6013 - LEBRIJA 08/06/2018
Terminal: [illegible]
Transacción: CUENTAS JUDICIALES Operación: [illegible]
Valor: $107,000.00
Operador: [illegible]
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES
SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT 900.156.825-1

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2018 / 09 / 06	6015	LEBRIJA	225253104	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. C.C.	1099376011	Diaz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO	1. C.C.	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO: 1. DEPÓSITOS JUDICIALES / 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA / 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) / 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) / 5. PRESTACIONES SOCIALES / 6. CUOTA ALIMENTARIA / 7. ARANCEL JUDICIAL / 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 107.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto T — C.C. O NIT No. 1094283908 — TELÉFONO: 65[illegible]

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO — VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 107.000 — (X) EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

COMISIONES (2) $ — EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

IVA (3) $

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 107.000 — NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Pinto Torres — C.C.No. 1094283908

TIMBRE O SELLO Y FIRMA — $107,000.00 — Operación: 2144[illegible] — Cajero: [illegible]

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES

NIT.800.037.800-8 — SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2018 / 10 / 0[illegible]	6013	Lebrija	226868688	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. C.C.	1099376011	Diaz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO	1. C.C.	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO: 1. DEPÓSITOS JUDICIALES / 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA / 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) / 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) / 5. PRESTACIONES SOCIALES / 6. CUOTA ALIMENTARIA / 7. ARANCEL JUDICIAL / 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 150.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C. O NIT No. 1094283908 — TELÉFONO: 6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO — VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 150.000 — (X) EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

COMISIONES (2) $ — EFECTIVO / CHEQUE PROPIO / CHEQUE LOCAL No. CHEQUE / NOTA DÉBITO / AHORRO / CORRIENTE No. CUENTA — BANCO

IVA (3) $

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 150.000 — NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres — C.C.No. 1094283908

TIMBRE O SELLO Y FIRMA — $150,000.00 — Operación: 2268[illegible]

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES

NIT.800.037.800-8 — SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (/) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2018 / 11 / 13	6013	Lebrija	927487603	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE	1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO	1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO

( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimento

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 120.000=

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Camilo Andres Pinto Torres	1094283908	6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 120.000
(X) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ______ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA ______

COMISIONES (2) $ ______
( ) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ______ BANCO
IVA (3) $ ______
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA ______

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 120.000=

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C. No. 1094283908

13/11/2018 15:3?
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013C0042HF Operación: 245426?07
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $120,000.00
Operador: 227487603 TIMBRE SELLO Y FIRMA
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES

- COPIA CONSIGNANTE -

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (/) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2019 / 01 / 14	6013	Lebrija	229874502	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE:	1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO:	1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO

( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (/) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimentos Cuota diciembre 2018

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 107.000=

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Camilo Andres Pinto Torres	1094283908	6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 107.000
(/) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO

IVA (3) $ ____
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 107.000=

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

14/01/2019 08:55:45 Cajero: pruedaga
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CO04HF Operación: 26401641
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $107,000.00
Operación: 229874502
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES

TIMBRE DEL CAJERO SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT. 900.156.825-1

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (/) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2019 / 01 / 1	601	Lebrita	229874463	684069195050

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE:	1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda
DEMANDADO:	1. (X) C.C. 3. ( ) NIT. 5. ( ) T.I. 2. ( ) C.E. 4. ( ) PASAPORTE 6. ( ) NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO

( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (/) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Saldos Pendientes del 2018

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 212.000=

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Camilo Andres Pinto Torres	1094283908	6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 212.000
(/) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO

IVA (3) $ ____
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 212.000=

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres
C.C.No. 1094283908

14/01/2019 08:56:03 Cajero: pruedaga
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CO04 Operación: 26401571
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $212,000.00
Operación: 229874463
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES

TIMBRE DEL CAJERO SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE

OFIXPRES NIT. 900.156.825-1

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA)	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2019 / 01 / 22	6013	Lebrija	230205827	684069195050

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Comisaria Familia Lebrija

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDANTE:	1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	1099376011	Ortiz	Pico	Maria Fernanda.
DEMANDADO:	1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP	1094283908	Pinto	Torres	Camilo Andres

CONCEPTO

( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES (X) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA ( ) 7. ARANCEL JUDICIAL ( ) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Alimentos Cuota. de Enero 2019.

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 120.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Camilo Andres Pinto Torres	1094283908	6566997

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 120.000 =
(X) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ______ ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ______ BANCO

COMISIONES (2) $ ______
IVA (3) $ ______
( ) EFECTIVO ( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ______ ( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO ( ) CORRIENTE No. CUENTA ______ BANCO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 120.000 =

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Camilo Andres Pinto Torres.
C.C.No. 1094283908

22/01/2019 10:20:42 Cajero: bbaezune
Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ0423U Operación: 267154181
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $120,000.00
Operador: 230205827 ... SELLO Y FIRMA
Nombre: PINTO TORRES CAMILO ANDRES

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES NIT. 900.158.825-1

NIT.800.037.800-8 SB-FT-042 - MAR/16

RECIBO DE CAJA MENOR

Ciudad	lebrija.	18 / 07 / 19. (Día / Mes / Año)	No
Pagado a	María Fernanda Ortiz Pico		$ 280.000

Concepto: Alimentos. y guardería de mayo y junio

Valor (en letras): Docientos ochentamil pesos

Código	Firma de recibido
Aprobado	María Fernanda Ortiz Pico. CC [X] NIT [ ] No. 1099376011

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	23	08	2019	100.000

PAGADO A: Maria Fernanda Ortiz Pico.

POR CONCEPTO DE: Enfermedad y Medicamentos.

SON: cien mil pesos.

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. Ó NIT. 1099376011

Lebrija, Santander

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	DIA	MES	AÑO	POR $
	28	04	2020	150 000

PAGADO A: Maria Fernanda Ortiz Pico

POR CONCEPTO DE: Alimentos

SON: Ciento cincuenta mil Pesos

IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO
APROBADO	Maria Fernanda Ortiz Pico
	C.C. Ó NIT. 1099376011